



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 05 FEB 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de febrero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.4. Escuela de Posgrado, establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, con Oficio N° 0043-2020-UNTRM/EPG/D, de fecha 20 de enero del 2020, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 019-2020-UNTRM/EPG, de fecha 16 de enero del 2020, con la cual, encarga del 13 de enero al 31 de julio del 2020, al Ms. José Luis Rodríguez Medina, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo; asimismo, encarga a partir del 13 de enero al 31 de julio del 2020, al Mg. Edwin Manuel Aguilar Torres, Docente Contratado mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador de la Maestría en Ciencias Penales;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de febrero del 2020, acordó ratificar Resolución Directoral N° 019-2020-UNTRM/EPG, de fecha 16 de enero del 2020, del Director (e) de la Escuela de Posgrado, antes citada;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 071-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 04, 05 y del 10 al 14 de febrero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 057 -2020-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Coordinación de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Ms. José Luis Rodríguez Medina**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con eficacia anticipada del 13 de enero al 31 de julio del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Coordinación de la Maestría en Ciencias Penales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Mg. Edwin Manuel Aguilar Torres**, Docente Contratado mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con eficacia anticipada del 13 de enero al 31 de julio del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Miguel Ángel Barrena Gurbillon Dr
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG